



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82

LUNES 11 DE MARZO DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 82.

Lunes 11 de marzo de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:33 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 160 del 08 de marzo de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 79, 80 Y 81.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, MEMORÁNDUM N° 64 DE SECPLAC.
6.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, MEMORÁNDUM N° 65 DE SECPLAC.
7.- APROBACIÓN COMODATO CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA Y CLUB DE HUASOS DE LLICO.
8.- CORRESPONDENCIA
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:33 horas del día 11 de marzo del 2019 señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 82, en honor de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

Alcalde invita a los miembros del honorable concejo a citar la memoria de algún vecino fallecido para el respectivo homenaje, se menciona a don Jaime Muñoz de Vichuquén, Catalán de Boyeruca y Margarita de Llico, y se otorga un minuto de silencio en memoria de ellos.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 79, 80 Y 81.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 79

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 79.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 79.-

Respecto del acta 80 y 81 indica el secretario municipal que no se alcanzó a redactar y se envió documento enviando las excusas pertinentes.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1. PRÁCTICA PROFESIONAL:

Alcalde presenta a Vivian, indicando que parte hoy como estudiante en práctica en el área de la gestión pública y que tiene además una mención en ciencias políticas, indicando que es materia de suma interés para los presentes, y finalmente le da la bienvenida a la municipalidad.

Concejal González consulta por el departamento en el cual realizará su práctica, a lo que el alcalde le responde que don Rodrigo León ha sido asignado como maestro guía y encargado de esta práctica, y la idea es que ella pueda hacer una pasantía en los distintos departamentos de salud, educación, finanzas, etc. Luego de esto el concejal da la bienvenida a la municipalidad a Vivian esperando que cumpla con buen objetivo su práctica.

Concejal Fuenzalida consulta por cual es el título de Vivian, a lo que el alcalde indica que obvio, y lo hace al revés cada vez que presenta un profesional, por lo que le pide a Vivian que ella se presente.

Se presenta Vivian Lagos indicando su nombre y señalando que vive en Santiago donde estudió administración pública con mención en políticas en la Universidad de Chile, pero que vivió mucho tiempo en la comuna, ya que su papá y abuela son de Llico por lo que ahora se encuentra viviendo con ellos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Matías le pregunta si ya a terminado la carrera o le falta aún, a lo que ella responde que solo le falta realizar la practica y dar el examen de grado.

Concejal Bravo menciona que tiene una hija que estudió lo mismo que Vivian. Resalta además que sea llicana, ya que en el concejo hay 4 personas llicanas, contando al alcalde, y que presentes también hay muchos llicanos. Agrega además que como concejal está dispuesto a ayudarla en lo que necesite, y finalmente le da la bienvenida deseándole que le vaya bien durante su estadía en la municipalidad.

Concejal Díaz indica que no la había reconocido porque hace mucho tiempo que no la veía pero que al escuchar su apellido se dio cuenta que es familiar de él. Junto a lo anterior le da la bienvenida y le desea éxito en su práctica.

Concejal Pozo le da la bienvenida a Vivian y espera que le vaya muy bien en su práctica.

Concejala Ramírez se suma a las palabras de sus colegas deseándole que le vaya super bien y que pueda ser un aporte para la comuna.

Finalmente, el alcalde señala que se suma a las palabras del concejo y le da oficialmente la bienvenida, e indica que a diferencia de lo que hace usualmente con el resto de los profesionales, que ya sea lleguen a trabajar o a hacer prácticas, donde luego de su presentación básicamente se les pide que puedan dirigirse a la materia en la que están, cree que asociado a su especialidad, es fundamento suficiente para invitarla a que se quede para presenciar todo el concejo como parte de su formación.

2. ASESOR JURÍDICO:

Francisco Cordero indica que se van a comenzar a visitar algunas obras, por ejemplo, la posta de Llico, y aunque todavía no se tiene que informar al respecto porque aun no esta en el portal, prontamente ya se va a tener esa información. Desde el punto de vista jurídico comenta que la señorita Teresa Baeza no interpuso recurso de protección, por lo tanto, la sentencia estaría ejecutoriada, además señala que llegó un oficio de contraloría solicitando pronunciamiento y se informará que el tema se judicializó por lo tanto se solicitará omitir ese pronunciamiento de parte del concejo, y ahí se tomarán las medidas que correspondan para continuar con el concurso público.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- Finanzas:

Concejal Bravo menciona que han sesionado 2 comisiones, la de finanza viendo la modificación presupuestaria y los gastos de operación, y la comisión de infraestructura, viendo el tema del comodato del club de huasos Llico.

Concejal González indica que como comisión de finanzas a la modificación presupuestaria n°2, con memorándum n°64 del año 2019, se le hizo una observación y consulta en el 2152602001 como código, que se refiere a la compensación por daños a terceros y propiedad de \$5.600.000 para los pagos a don Andrés Farías y pago de costas, que para poder cerrar y terminar con ese tema; y el código 21522083 que es servicio de mantenciones y jardines de \$1.100.000 para pagar a dos funcionarios.

Concejal Bravo señala que desea hacer una crítica constructiva, referida al hecho de que se está disminuyendo en algunas partidas para modificación presupuestaria, resultándoles curioso que se disminuya \$1.100.000 en jardines, cuando como concejales ven inaudito que teniendo ese presupuesto, como puede ser que para la celebración de los 434 años no se tuvieran ni \$10 para comprar alguna flor donde se coloca como todos los años una ofrenda foral, mereciendo por lo menos un llamado de atención del alcalde a los encargados de los jardines de la comuna, ya que ellos como comisión recorrieron la comuna, y en esas cosas la gente se fija, porque el pasto está seco, y los jardines principales del pueblo se están secando, y esto no puede seguir pasando. Como concejo, lo que él haría sería llamar a los jefes de aseo y ornato de la comuna, junto al administrador municipal, para darle una pequeña charla de un



SECRETARÍA MUNICIPAL

buen funcionamiento de administración, porque la crítica llega principalmente al alcalde y a los concejales como fiscalizadores, pero la parte administrativa la lleva el alcalde.

Alcalde comparte la apreciación del concejal, y menciona que el llamado de atención ha sido hecho, estando el jefe de obras responsable de la materia presente en la sala, por lo que el alcalde reitera el llamado la atención por el malestar por la desatención en la que se encontraba la plaza y particularmente el lugar en el que se lleva a efecto el acto y conmemoración de los 434 años.

Respecto de la baja que propone SECPLAC en la partida en cuestión, si se toma nota de la forma en la que Patricio organizó la modificación presupuestaria, se hace en función del requerimiento de poder suplir una cuenta, obteniendo ese recurso de algunas partidas que desde ya se sabe que, en el futuro teniendo mayores ingresos, deben volver a tener lo previsto, es decir la estrategia de la administración no ha sido restarle recursos al presupuesto de áreas verdes, si no que lo que se pidió es suplementar una cuenta que hace muchísima falta y que además está dentro del compromiso del concejo, que es la segunda parte del acuerdo extrajudicial que hay con el señor Farías, y por tal motivo el enfoque está en reunir ese recurso, pero finalizado el mes de abril, en donde ya habrá de contarse con recursos frescos respecto de la venta de los permisos de circulación, esos recursos habrán de tener que volver a distribuirse, y la idea es que las partidas presupuestarias que están aportando para poder reportar el recurso que se requiere en la glosa que ya ha descrito, vuelvan a ser sujetas de la suplementación que está prevista, así que no ha sido pretensión ni del alcalde ni de SECPLAC dejar desprovista la cuenta en cuestión.

Concejal Bravo afirma que como comisión ya conversaron con Patricio y comprenden lo que el alcalde menciona, pero aun así le pide al alcalde que lo tome como una crítica constructiva en función de a veces lo que se necesita no son recursos, si no que gestión, lo cual menciona en relación en que la gestión del camión aljibe podría simplemente ir a buscar agua al río con la gente que hay para poder regar, y así poder dejar a la gente contenta.

A lo anterior el alcalde responde que la sugerencia del concejal Bravo está recogida y que el llamado de atención fue hecho en su momento, y se vuelve a hacer públicamente en función de su descontento absoluto por la desatención a las áreas verdes, más allá de que se ha resuelto no utilizar agua potable para regar áreas verdes dada la sequía, lo cual genera naturalmente ya un impacto importante en las áreas verdes locales.

Concejal González señala que el tema de las plazas que se están secando es un tema recurrente, no un tema de hoy o del día del aniversario de Vichuquén, si no que esto ya está pasando hace rato, y a sido advertido por cada uno de los concejales, por lo que si no se toman las medidas necesarias cuando se está pronunciando del tema, se cuestiona quien es la persona que no está haciendo su trabajo, y al final los que se ven afectados son los usuarios que no vuelven a visitar la comuna, por lo que cada uno debe asumir las responsabilidades que les competen, y si alguien lo está haciendo a medias se lamenta porque se está en desmedro de la propia comuna y de los sectores que se están viendo feos.

Concejal Díaz menciona que el tema se ha comentado en varios concejos, pero que lamentablemente son las mismas personas que son las que también estaban anteriormente, que no quieren hacer su trabajo, ya que el mismo se ha encontrado con funcionarios que están a cargo de realizar las labores de mantención de las áreas verdes en la playa de Llico, con la camioneta sin funcionar y metidos en el teléfono, refiriéndose a don Juan Pavez, ya que él está encargado de las áreas verdes.

Concejal Bravo contradice al concejal Díaz, ya que justifica que, si a don Juan PAVEZ no se le facilitan los elementos, como los camiones aljibes para poder transportar el agua, no puede realizar su trabajo.

Concejal Díaz consulta, debido a lo anterior, que, si don Juan Pavez está encargado del riego y no le pasan los camiones, ¿ha dicho en el concejo que no le quieren pasar los vehículos?, a lo que le responden el alcalde y el concejal Fuenzalida que, si ha sido así. Pero entonces, si está fallando el departamento de movilización, ¿Por qué no lo han cambiado?, pregunta el concejal Díaz, y sigue nombrando otras cosas que tampoco han funcionado muy bien, y termina de hablar reclamando que la gente acude a ellos como



SECRETARÍA MUNICIPAL

concejales, con los problemas o comentándoles que algo está mal, pero no son ellos los encargados o los que tienen las facultades directas para solucionarlos.

Concejal pozo, indica que es necesario planificar de que forma se mejorarán los jardines, en vez de realizar llamados de atención.

Concejal Fuenzalida señala que encontró un acta del 11 de febrero en el que hace mención al tema de las áreas verdes, y afirma que anteriormente lo ha mencionado 3 veces más, aludiendo así, que no es posible haber tenido un aniversario ordinario con el pasto seco, y que eso se evita con comunicación, lo cual indica que es lo que hace falta entre el alcalde y los jefes de departamentos.

Alcalde responde al concejal Fuenzalida que se informe acerca de la actualización de la pluviometría en la región del maule y en la provincia de Curicó y en la comuna de Vichuquén de los últimos 10 años, ya que en Vichuquén hace 15 años atrás llovía 700 mm, y hoy llueven 250 mm de agua, que es menos de la mitad de lo que llovía hace 15 años atrás, lo cual ha repercutido en que uno de los dos pozos del pueblo de Vichuquén se secase. Junto a eso, alcalde menciona que el presidente de la APR de Vichuquén le ha solicitado no utilizar agua potable para regar áreas verdes, es decir, no utilizar los camiones aljibes, los que resulta tan sencillo regar.

Concejal Fuenzalida interrumpe al alcalde diciendo que se nota que el alcalde no ha vivido en la comuna hace mucho tiempo, ya que afirma que nunca se han regado las áreas verdes con agua potable.

Alcalde le pide al concejal que respete el tiempo de conversación, ya que él es quien está haciendo uso de la palabra, y que a diferencia de lo que dice don Fuenzalida, cuando llegaron los camiones aljibes, si se ocuparon para regar, pero que apenas la cooperativa solicita no ocupar agua potable para el riego, eso lo dificulta, por lo que se le instruye a Juan Pavés que utilice el camión plano, con el antiguo aljibe, para que pudiera obtener agua del estero y así regar con esta las áreas verdes, y que en caso de dificultades para encontrar chofer para esto, pidiera que fuera estacionado, completamente lleno de agua, en un costado de la plaza, y así poder regar con el camión detenido para lo cual no hace falta tener conductor, tarea que se le ha solicitado que lo hiciera 2 veces por semana.

Concejal González plantea que para mejorar la atención a los jardines, es necesario reformular y mejorar el departamento de aseo y ornato dejando personal exclusivo para ciertas cosas, incluso se podría hacer una medida en la que se tuviera como municipalidad un propio jardín, para mejorar las plazas y cada espacio público.

Alcalde comenta que don Marcelo Lobos, asesor de la nueva ley de planta, en la cual se le encargó que incluyera la creación del departamento de aseo y ornato para que exista un jefe responsable de un área tan importante como esa. Pero en estos momentos aseo y ornato depende del departamento de obras, y sobre el jefe de obras recae mucha más responsabilidad de la que debería tener, por lo cual, si se aprueba la modificación que se está trabajando, el próximo año existirá un jefe del departamento de aseo y ornato.

Concejal Bravo reitera que el jefe de movilización debería ponerse de acuerdo con el encargado de aseo y ornato del sector, y coordinen que don Juan Pavés disponga por decreto del camión, para que se evite que quede a la voluntad del jefe de movilización. Alcalde agradece y recoge la opinión.

Concejala Ramírez afirma que hay trabajadores con la disposición de trabajar hasta las 8, pero no había camión para trabajar, pero debe haber coordinación. Por otro lado indica que ella tiene agua de noria en su casa, y ha aprendido a cuidarla, por lo que menciona que sería bueno que se hiciera una campaña de cómo cuidar el agua, ya que mucha gente no la cuida porque no está consciente de que queda poca agua.

Concejal Díaz reclama que el agua tiene mucho cloro en el pueblo de Vichuquén, a lo que el alcalde indica que se conversó con la gente de la APR, recordando que es una institución autónoma, manifestándole que el agua tiene una evidente superior dosis de cloro.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Luis propone un convenio con vialidad para que facilite maquinaria especializada para hacer un pozo profundo a las orillas de la rivera del estero, y así poder generar un pozo del cual poder sacar agua de forma directa para regar los jardines y ser autosuficientes en ese tema.

A lo anterior el alcalde señala que observa, al igual que la mayor parte de los concejales, una falencia en la gestión del agua, más que en la falta de ella, y al ser el jefe superior del servicio asume su responsabilidad, y reitera a las personas responsables ante las áreas verdes de que puedan mantener al alcalde debidamente informado acerca de cualquier tipo de requerimiento que tengan insatisfechos respecto de los requerimientos que tengan hechas para la mantención de las áreas verdes. Solicita además el alcalde, que tomen nota, de lo ingrato que representa para un alcalde que es de profesión en el área de los recursos naturales, tener que reconocer que hay una merma en el agua, pero también hay fallas en la gestión del riego, por lo tanto, pide ser extremo con las cautelas de los puntos más visibles de la comuna.

Alcalde resume que la modificación presupuestaria tiene por objeto enfocarse en el requerimiento que existe en una cuenta específica, sabiendo que en el futuro debe volver a suplementarse las cuentas que fueron solidarias en el momento de modificación. Es por lo anterior que concejal Bravo indica que la comisión recomienda aprobar la modificación presupuestaria.

- **Infraestructura:**

Concejal González señala que la comisión de infraestructura sesionó el día 11 de marzo del 2019, en el cual se estudio el tema del comodato del club de huasos de Llico, y se propone al concejo 20 años para comodato renovable. A esto el alcalde pregunta si la comisión tuvo a la vista que su propuesta era a 50 años, a lo que se le responde que sí.

El otro tema que se trató en la comisión, menciona el concejal González, fue el de operación y mantención de la sede alto del puerto y el mejoramiento de la fachada del edificio consistorial, que son dos proyectos PMU, que como comisión estimamos aprobarlos.

- **Educación:**

Concejal Díaz asume que como comisión no se reunieron, pero que él hizo una visita el viernes al liceo "Entre Aguas" de Llico, y afirma que luego de saber que se realizó un proyecto de aproximadamente \$3.000.000 para arreglar lo básico de los baños, es impresentable que la persona que gestionó este proyecto centralizó cosas que no eran prioridad, ya que siguen habiendo baños clausurados, llaves y duchas que no funcionan, baños de profesores y asistentes cerrados; y lo más grave es que un niño pequeño le indica que hay solo dos llaves buenas para 10-15 niños y que deben esperar para lavarse los dientes. Ante este problema el concejal indica que se contactó con Pedro Osses para que le comentara cual era el proyecto, a lo que se comunica con el contratista de Hualañé, quien le envía el proyecto y con esto se da cuenta que se realizó lo que salía en el proyecto, pero que faltaban cosas para que se solucionaran todos los problemas.

Alcalde informa que ya se presentó un proyecto que se traduce en la inversión de casi \$100.000.000, la más grande y significativa inversión que se ha hecho desde que el liceo se construyó. Respecto a los \$3.000.000 a los que laude el concejal Díaz, se trata de un proyecto ante la espera de la ejecución del ya nombrado, en el cual se le pidió al DAEM que dispusiera de ese dinero para reparar grifería, y si no han sido utilizados para eso, señala el alcalde a don Pedro Osses, significa que alguien tendrá problemas con él, por lo que solicita un informe a don Miguel para que especifica lo que se hizo.

Concejal Díaz menciona que a el no le basta esa justificación ya que hay un proyecto mas grande, para que se utilizan otros recursos en proyectos que tiene en el mismo fin.

- **Salud:**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Luis indica que, aunque no se han reunido como comisión de salud, señala que le llama la atención, de mala forma, un documento que manda la doctora Amelia, el 12 de febrero, en donde hace alusión de que ha ido informando distintas anomalías dentro del sistema de salud de la comuna de Vichuquén, las cuales algunas bastan ya mas de un año. Es por lo anterior que el concejal solicita al alcalde una investigación sumaria para investigar acerca del tema.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.

Concejal Díaz señala que hay dos vecinos que por desconocimiento del reglamento no solicitaron audiencia, pero desena manifestarse ante el concejo, por lo cual el concejal solicita aprobación para autorizar la audiencia de público.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar audiencia de público de vecinos presente en la sala de concejo municipal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 332.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba autorizar audiencia de público de vecinos presente en la sala de concejo municipal.

Alcalde indica el protocolo a seguir en una intervención de público ante el concejo, en donde el vecino tiene opción de presentar el tema, luego los concejales tienen la oportunidad de emitir juicio respecto al tema que se presente, y finalmente se cierra el tema.

Daniela, vecina de Aquejarre, menciona que con su pareja ha llegado el presente día a la municipalidad a vender sándwiches, y fueron invitados al concejo siendo esto de manera fortuita. Continúa diciendo que ha estudiado gastronomía al igual que su pareja, han decidido ganarse la vida vendiendo sándwich, por lo que solicitan al concejo si les pueden dar la oportunidad de comprarle a ellos dentro de las distintas variedades que ofrecen, y si de ser posible si pueden instalarse con su carrito food truck al frente de los bomberos, siendo esta su petición.

Alcalde señala que ellos pueden pasar a formar parte de los proveedores locales de la municipalidad de Vichuquén siempre y cuando se formalicen ante el sistema, lo cual significa obtener inicio de actividades ante el SII, por otro lado, también pueden funcionar como ambulantes con el carrito food truck en la comuna, pero no en un lugar fijo en un punto en particular.

Concejala Ramírez afirma que conoce a Daniela de toda la vida, y los felicita por su emprendimiento, sugiriéndoles además que vean opciones de proyectos, como FOSIS o SERCOTEC, indicando que podrían dirigirse al municipio para que los puedan asesorar, ya que siempre es bueno comenzar con esos proyectos para emprendedores. Por otro lado, la concejala señala que entiende lo que dice el alcalde, respecto al tema de inicio de actividades, puesto que en municipalidades se tienen que hacer así, no se puede comprar sin tener el respaldo de una boleta o factura.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Bravo indica que es super bueno que se le de la oportunidad a nuevos emprendedores de la comuna, y que la forma de darle un primer empujón es comprándoles directamente. Señala también que al conversarlo con ellos y junto al concejal Díaz, lo que quieren es ubicar su carrito en un lugar, a lo que el alcalde responde que al igual que todas las personas que han solicitado establecerse con el carrito, indica que mientras él sea alcalde, en un lugar fijo no se establecerán carritos, como vendedores ambulantes sí, y además serán invitados a los eventos que realice la municipalidad para que vendan sus productos, y esto debido a que el establecerse en un lugar permanente aporta al flagelo que tiene la comuna de las tomas irregulares de los terrenos que han causado graves daños a la comuna en Boyeruca, Lipimávida, y en todas partes.

Concejales Díaz y Bravo afirman que el problema que tienen ellos para funcionar así es que es necesario tener un jeep para movilizar un food truck, el cual no tienen. Sin embargo, el alcalde indica que se tiene la disposición para ayudarlos, pero no de forma irregular, por lo que autoriza la venta en todas las dependencias municipales cada vez que estimen convenientes para la compra personal del producto. Concejal Díaz menciona que el alcalde podría facilitar algún terreno municipal para que puedan instalarse, dándole la posibilidad y no cobrándoles tan caro el derecho, alude además que el mundo da muchas vueltas, y que es muy difícil cuando se parte con un emprendimiento, por lo que el concejal le pide al alcalde que recapacite respecto de lo dicho anteriormente, a lo que el alcalde agradece por el consejo sin emitir otro comentario respecto al tema y continua con los puntos de la tabla.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, MEMORÁNDUM N° 64 DE SECPLAC.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal N° 2 de acuerdo al memorándum N° 64/2019 de Secplac por \$10.600.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 333.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la modificación presupuestaria municipal N° 2 de acuerdo con el memorándum N° 64/2019 de Secplac por \$10.600.000.-

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, MEMORÁNDUM N° 65 DE SECPLAC.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto Construcción centro de equinoterapia Llico, de acuerdo al memorándum N° 54/2019 de Secplac, por \$4.080.000.- anual.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 334.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto Construcción centro de equinoterapia Llico, de acuerdo al memorándum N° 54/2019 de Secplac, por \$4.080.000.- anual.

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS:

Alcalde da la palabra a SECPLAC para que establezca aquello que no está en tabla, pero que es necesario llamarse a votación.

Patricio da los buenos días, e indica que al no tener tiempo para mandar los memorándums respecto a dos proyectos más, decidió aprovechar que había reunión de comisión de infraestructura y presentar dos proyectos de los cuales se tenían acuerdo para que se aprobaran sus gastos, uno es mejoramiento y ampliación de la sede social de alto del puerto, ya que se tomó la decisión de rediseñar el proyecto y proyectarlo en la sede que hay a un costado de la cancha. Respecto a esto Patricio indica que los gastos, que son nada más que teóricos ya que como señala el alcalde pueden ser no pecuniarios, son la remuneración del cuidador, aseo y ornato y consumos básicos.

El otro proyecto, menciona Patricio, se trata del mejoramiento de fachada y elementos arquitectónicos del edificio municipal, que es un proyecto que el alcalde solicitó que saliera al concejo por unos pilares que se encuentran en mal estado, además de cambiar todas las ventanas y las puertas del edificio municipal, y se proyecta también construir un muro en la parte en donde hay una malla de kiwi actualmente. Alcalde señala que este proyecto va en respuesta de lo que se ha solicitado varias veces en el concejo. Patricio finaliza mencionando que los valores serían de \$150.000 para la mantención de aseo y \$45.000 para consumo de agua.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo asumir los gastos de operación y mantención de los proyectos indicados en el memorándum N° 54/2019 y 56/2019 de Secplac.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 335.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo asumir los gastos de operación y mantención de los proyectos indicados en el memorándum N° 54/2019 y 56/2019 de Secplac.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la **APROBACIÓN** de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento y ampliación sede social Alto del Puerto, comuna de Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 54/2019 de Secplac, por \$385.000.- mensual.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 336.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento y ampliación sede social Alto del Puerto, comuna de Vichuquén, de acuerdo al memorándum N° 54/2019 de Secplac, por \$385.000.- mensual.

Se llama a votación para la **APROBACIÓN** de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento de fachada y elementos arquitectónicos edificio municipal, de acuerdo al memorándum N° 56/2019 de Secplac, por \$195.000.- mensual.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 337.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto Mejoramiento de fachada y elementos arquitectónicos edificio municipal, de acuerdo al memorándum N° 56/2019 de Secplac, por \$195.000.- mensual.

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN COMODATO CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA Y CLUB DE HUASOS DE LLICO.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde solicita que antes de llamar a votación este punto, desea manifestarle al concejo que más allá de la opinión que ha omitido la comisión, que ha sugerido aprobar el comodato por un plazo de 20 años, él mandó al concejo una propuesta de contrato por 50 años, dando como razón que los grandes proyectos, como en el que están trabajando para echar a andar, que es un centro referencial para apoyar a niños con discapacidad y necesidades de apoyo en su aprendizaje, lo cual pondría a la comuna como un ejemplo para el país y para que todos los llicanos se sientan orgullosos por tal logro, es un proyecto que requiere una alta inversión y necesita de dos factores para ser aprobados, la propiedad del terreno o la tenencia del terreno en un plazo lo suficientemente largo. Es por dicha razón que él resuelve proponer entregar el comodato por dicho plazo dando la solides suficiente, para que enseguida se pueda postular a proyectos de alta inversión en ese lugar.

Patricio señala que se conversó el tema en la comisión, y que plantearía lo mismo en el concejo, de que, para postular a proyectos pequeños, el plazo mínimo es de 20 años, y tal como dice el alcalde, él tiene entendido que para los proyectos que necesitan mayor inversión, deben tener como plazo mínimo de 30 años hacia arriba.

Alcalde informa que en el centro mencionado anteriormente se tiene pensado hacerse un gimnasio de musculación previo al tratamiento de los niños con caballo, también una piscina con hidroterapia, y además oficinas, baños, y por supuesto todo lo que es el picadero para el trabajo de la terapia con caballos. Solicita al concejo entonces, que, debido a lo mencionado, se replantee el plazo que la comisión ha sugerido.

Concejal Bravo menciona que como llicano, aconseja de se deberían consensuar los proyectos, para que así todos los llicanos sepan que proyectos quieren para su propio pueblo, y que esto no sea decidido solo entre 4 paredes, imponiéndoles los proyectos que decidan. Es por esto que ejemplifica con algunos proyectos que la misma comunidad ha solicitado, como un parque o un bicipark que le daría otra fisonomía al lugar.

Alcalde manifiesta que el proyecto de equino terapia se circunscribe al lugar que los huasos han utilizado durante muchos años, por lo tanto, no es un proyecto que sacrifique el parque, o que sacrifique otros proyectos con identidad como a los que alude el concejal Bravo. No obstante, señala el alcalde, que se debe tener presente que el terreno del que se está hablando, es el único punto que le queda al pueblo de Llico para que se estacione un volumen importante de vehículos, porque hasta hace algunos años podían estacionarse también en la cancha de Unión Llico, pero ahora esta tiene pasto natural, por lo tanto, ahí no puede entrar ningún vehículo. Si se sacrifica ese lugar, se asesina Llico, porque no habría ningún lugar para estacionar vehículos. Finaliza así su tiempo de comentarios destacando que lo que se busca es generar un proyecto en el lugar en donde ya está emplazado ese proyecto, y que el terreno objeto del comodato por el que se está conversando, no es todo el terreno que se encuentra al frente de la posta, si no que es solo la esquina de terreno en donde está el picadero de los huasos, que afirma tiene poca utilidad en estos momentos, y podría ser transformado en un lugar que sea orgullo para Llico y la comuna de Vichuquén.

Concejal Díaz indica que como llicano también está en contra de que se entregue el terreno durante tantos años ya que no se puede hipotecar el pensamiento de las futuras generaciones, porque como concejal está de paso, y de su puesto dispone el pueblo. Encuentra además poco razonable el criterio del alcalde, puesto que, como ejemplo, él no sabe en que esta un gran proyecto que propuso la administración anterior para el club de huasos respecto de comprarles un terreno a los señores Galaz, por \$7.000.000 puestos por el municipio, y \$3.000.000 por el club de huaso. Concejal Bravo agrega que él tampoco sabe que ha hecho el municipio para recuperar ese dinero. Por lo tanto el concejal Díaz cuestiona que no se garantiza que se cambie la administración y el proyecto quede estancado, por lo que aconseja que se parta por pedir el comodato de abrir las playas que hay del Puerto Viejo hacia adentro, o partir por gestionar el proyecto del parque que además abría la calle desde el retén, seguía por la costanera y pasaba por la población hasta San Pedro, mencionando que esos son proyecto que



SECRETARÍA MUNICIPAL

sus hijos y nietos agradecerían que se gestionaran. No obstante, el concejal finaliza afirmando que no está en contra del proyecto que propone el alcalde, si no del tiempo que se entrega el terreno por comodato, ya que si los proyectos chicos van por \$90.000.000, concluye que se hagan puros proyectos chicos, ya que cuestiona que la municipalidad haga proyectos grandes, pero a esto el alcalde le refuta que su administración está trabajando en los proyectos más grandes de la historia de Vichuquén. Sin embargo, el concejal Díaz responde que para hacer proyectos grandes se deberían comenzar al principio del mandato, no a la mitad de este. Por todo lo anterior, el concejal insiste en proponer 20 años de comodato.

Alcalde toma uso de su palabra diciendo que se quiere referir a uno de los comentarios que realizó el concejal Díaz, ya que no es verdad que como alcalde no ha hecho nada o poco por recuperar o hacer algo con el terreno que el municipio hizo promesa de compra venta por el proyecto de media luna en el sector punta del barco, puesto que eso es un error, debido a que como municipalidad se presentó una demanda, la cual comenta Francisco que efectivamente se presentó una demanda contra la señora que era propietaria, pero que en el intertanto se supo que la señora había fallecido, por lo tanto se debía demandar a todos los herederos, que serían 8, y se encuentran viviendo en distintos domicilios, por lo que ha sido complicado notificarlos a todos.

Junto a lo anterior el alcalde agrega que la presente administración de la municipalidad está trabajando en los proyectos más grandes de toda la historia de toda la comuna de Vichuquén, siendo uno de ellos el centro de larga estadía para el adulto mayor, otro es el apoyo y la presión que se ha estado generando para sacar adelante el proyecto de pavimentación de la ruta J-80 que va a unir Llico con Hualañé, carretera que costará casi \$40.000.000.000, lo cual es 20 veces más grande que cualquier proyecto que se ha realizado en la comuna de Vichuquén. Del mismo modo el presente año 2019, si todo sale conforme a lo planeado, se va a ejecutar en la comuna el proyecto de mejoras al borde costero de la comuna de Vichuquén, que significa más de \$3.000.000.000 de inversión, siendo el proyecto más grande de la historia de la comuna previo a la pavimentación de la ruta J-80, en el cual están involucrados Boyeruca, Llico y Paula, así que cuando se vuelva a comentar que al presente municipio le gustan los proyectos chicos, se recuerde que ha sido este municipio el que ha involucrado en los proyectos más grandes en la historia de Vichuquén.

En tercer lugar, el alcalde vuelve a insistir que el proyecto en cuestión al que alude el concejal no es un proyecto del alcalde, si no que de la comunidad, ya que prácticamente todos los niños del programa de integración del liceo de Llico, han estado siendo atendidos por el programa de equino terapia que tiene el liceo, y que sus padres y apoderados han ido personalmente a visitar al alcalde para felicitarlo respecto a la notable gestión de dicho programa. No obstante, el proyecto en cuestión, para que no sea cuestionado por algún alcalde o por el mismo club de huaso en un futuro, deben quedar establecidas ciertas cláusulas para darle la solides al proyecto, dejando imposibilitado legalmente, a que cualquiera de las partes, ya sea la municipalidad o el club de huaso, que decidan que el proyecto ya no será más un centro de equino terapia y en otra cosa, quede debidamente resguardado en derecho.

A pesar de lo dicho anteriormente por el alcalde, el concejal Díaz, pregunta si el proyecto de equino terapia ha sido conversado con la comunidad, con los vecinos más cercanos, en reuniones con SECPLAC, alcalde, vecinos, etc., o si se ha realizado una consulta ciudadana, ya que concejal afirma que, si se consulta a los vecinos, estos preferirán destinar el dinero en otra cosa. Acusa además que los profesores del club de huaso han dejado solos a niños con los caballos.

Concejala Ramírez señala que siempre que un proyecto se realice para beneficio de la comunidad es bueno, sin embargo, insiste en que se debería hacer una reunión con la comunidad. Además, consulta de porque es necesario entregar el terreno si es municipal a un privado, y sería más fácil postularlo como proyecto municipal, a esto último el alcalde responde que se entrega como comodato, porque la idea del centro de equino terapia surge como fruto del convenio que la municipalidad tiene con el club de huasos



SECRETARÍA MUNICIPAL

Llico, puesto que el municipio no tiene ni posibilidades de criar o mantener caballos por lo que son ellos los que aportan con los caballos, siendo así una alianza de trabajo conjunta.

Alcalde invita al dialogo a los concejales, para que juntos le puedan dar al proyecto la solidez suficiente para optar a grandes fondos de financiamiento, y no entrar en porque no se arregla un puente que realmente si se está arreglando. Por lo tanto, el alcalde propone que se baje a 30 de 50 y no a 20 como propone la comisión. Sin embargo, concejal Díaz insiste que hay muchos fondos que piden 20 años para postular a ellos.

Concejal Fuenzalida acusa que hace falta comunicación, ya que siempre ha estado de acuerdo con el picadero, incluso la gran mayoría de las tablas las llevó él, pero es la forma en como se realizan las cosas, tan antojadizamente, puesto que el comodato pide la aprobación de mas de un proyecto, incluyendo el del club de huaso junto al del centro para el adulto mayor, por lo tanto, el concejal afirma que queda atado de manos al querer negar uno pero el otro no. No obstante, el concejal indica que está de acuerdo con lo que dice el concejal respecto a los años, ya que conoce como funcionan los fondos de los proyectos, pero insiste con que falta comunicación.

Alcalde indica que dentro del relato del concejal Fuenzalida podría estar la clave de la solución a todo el problema, ya que reconoce el valor del proyecto, da cuenta de la existencia de algunos fondos de financiamiento que requieren de una solides de tiempo mayor. Por lo tanto, pregunta al concejal si estaría dispuesto a conversar sobre el plazo entre los 50 años que propone el alcalde y los 20 años que propone la comisión, puesto que no se está tan lejos, y se podría llegar a un acuerdo. A esto el concejal responde que está disponible, pero primero debería analizar el tipo de proyecto que se está presentando, consensuando entre todos los concejales.

Concejal Bravo le pide al alcalde que no trate nunca más de quebrar las comisiones, ya que la comisión dijo 20 años, así que la conversación debería darse con la comisión, no por separado con cada concejal, como lo está haciendo con Matías.

Alcalde insiste en que la comisión evalúa un tema y hace sugerencias sobre este al concejo, pero la comisión no aprueba ni rechaza, sin embargo, eso no quita que se pueda invitar al dialogo a los concejales.

Concejal Matías señala que él está dispuesto a dialogar respecto al tema siempre y cuando el diálogo no sea solo con él, sino que, con todos los concejales, ya que no es un tema personal, porque, aunque él no está en contra, es la forma en que se realizan las cosas.

Concejal Gonzales deja claro que él tampoco está en desacuerdo con todo proyecto que se haga a beneficio de la comunidad, pero como parte de la comisión, está de acuerdo que se entregue el comodato solo por 20 años. Junto a esto propone que se realice una consulta ciudadana respecto al tema para saber si realmente la comunidad está de acuerdo con instalar el picadero en ese sector. El concejal agrega que en 20 o 50 años más la evolución del pueblo de la comunidad va a ser totalmente distinta, entonces afirma que le gustaría que se le consultara a las personas que se verán afectadas, beneficiadas o perjudicadas por esta construcción, ya que sería interesante que exista mayor participación ciudadana en los proyectos que el municipio presente, y así percibir lo que la comunidad piensa y opina respecto a si les molesta o les parece bien, o si está o no afectando a los ecosistemas, que talvez la planta de tratamiento que hay al lado nunca se hubiera hecho ahí, etc. El punto es que nunca se ha consultado y hecho participar a la comunidad de forma directa, por ejemplo, mediante una votación.

Alcalde propone que se vote por 20 años, recogiendo así la sugerencia de la comisión, y asumir el compromiso de que si surge un proyecto de mayor envergadura, un proyecto que requiera de un plazo superior, el concejo recoja el contrato y eventualmente le dé una extensión del plazo, llegando de esa forma a un consenso, donde los concejales se sienten satisfechos, pero el alcalde también resguarda que en el futuro pueda volver a revisarse, pudiendo con esto votar ahora, recogiendo la opinión y sugerencia de la comisión.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Díaz indica que le gusta esa noción, recordando que en la administración anterior sucedió algo parecido, en el momento en el que el "Club Estrella Azul" compró con recursos propios el terreno en el que están ahora, a quienes se les dio por 15 años, pero para poder postular al techo de la multicancha se tuvo que cambiar a 20 años, por lo que si se podría cambiar en unos años más adelante.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de entregar en comodato al Club de Huasos Celín Toledo Santelices de Llico un retazo del terreno municipal ubicado al costado de la Planta de tratamiento de Aguas Servidas, por 20 años, asumiendo el compromiso que si existe la opción de una vía de financiamiento que exija un plazo mayor se revisará el plazo del comodato.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 338.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba entregar en comodato al Club de Huasos Celín Toledo Santelices de Llico un retazo del terreno municipal ubicado al costado de la Planta de tratamiento de Aguas Servidas, por 20 años, asumiendo el compromiso que si existe la opción de una vía de financiamiento que exija un plazo mayor se revisará el plazo del comodato.

Alcalde solicita formalmente a la comisión de infraestructura que revise el tema del club de adulto mayor los cisnes "vida nueva" de Llico, para luego sugerir al concejo. De la misma manera solicita a SECPLAC evaluar en su mérito la necesidad de entregar en comodato de esto ahora, en caso contrario poder reservarse la posibilidad de verlo con más calma.

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 007 de doña Loreto de la Fuente dando respuesta a una solicitud que hizo el concejal Díaz, respecto de las guarderías de lanchas utilizadas.
- Ordinario n° 1.321 del año 2019 de la Contraloría Regional del Maule, respecto de la votación del concurso de control interno.
- Oficio ordinario n° 1.237 de la Contraloría Regional del Maule.
- Secretario entrega correspondencia a concejales ausentes en el concejo anterior.

Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. VERANO:

- Concejala agradece a los funcionarios que fueron parte de todas las actividades del verano, ya que en algunas veces debieron dar de su propio tiempo para que estas salieran bien.

2. JUAN PAVEZ:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejala consulta si Juan Pavez es encargado de áreas verdes de toda la comuna, y también de emergencias cuando no se encuentra disponible Ramón, ya que él no se encuentra toda la semana en la comuna.

3. ARRIENDO CASA RODRIGO LEÓN:

- Concejala consulta si es verdad que el municipio está pagando por el arriendo de la casa habitación de Rodrigo León.

4. CALENDARIO ACTIVIDADES 2019:

- Concejala solicita el calendario de actividades y celebraciones a realizar durante todo el año por el municipio, tal como se había efectuado el año anterior.

5. OBRAS PATIO MUNICIPAL:

- Concejala pide documentos de la obra que se está realizando en el patio de la municipalidad, para saber los plazos, cuando termina, las garantías, etc.

6. REUNIÓN CGE:

- Concejala le gustaría que se conversara con Pablo Fuenzalida para que la vecina Andrea pudiera optar a tener energía en su casa.

7. DOTACIÓN DAEM:

- Concejala afirma que el 11 de febrero solicitó un documento con la dotación completa del DAEM y sus respectivos titulares y honorarios, y las contrataciones de este año, pero aún no le ha llegado ningún documento ni siquiera que indique que lo están realizando o que aún no tienen la dotación lista, lo cual luego de un mes considera una falta de respeto.

8. VACUNAS:

- Concejala solicita información de lo que está sucediendo con la vacuna de los funcionarios, respecto a si ya tienen o no pedida la hora en Talca.

9. ASESOR SALUD:

- Concejala afirma que pidió también un informe del asesor jurídico del departamento salud, pero tampoco le ha llegado aún desde hace un mes atrás.

10. CONCURSO CONTROL:

- Concejala quería saber que sucede con el concurso de control interno, sin embargo, no alcanzó a leer el documento que envió contraloría, para saber que pasa con ese tema.

11. CANASTAS SOCIALES:

- Concejala solicita saber el proceso de adquisición de las canastas sociales

12. CONCURSO DOM:

- Concejala pide información acerca de como va el concurso del DOM

13. SUMARIO SANITARIO POSTAS:

- Finalmente, la concejala pregunta si había o no un sumario sanitario en las postas de Boyeruca y Rarín, y si no se hizo poder ver en como ayudar para que no se tenga problema con esas postas.

Concejal Ramírez comenta además que revisando sus apuntes y resúmenes de concejos anteriores hay muchas cosas que no se responden, que no llegan documentos, etc.

Alcalde solicita a secretario municipal, respecto al proceso sanitario de las postas, que saque por oficina de parte, para darle mayor solidez, una solicitud a la directora del departamento de salud, para que informe respecto a la situación sanitaria, y si existió o no un proceso sanitario. De la misma forma pide que oficie a DIDECO solicitando que informe acerca del proceso de compra de canastas familiares; se le encomienda de igual manera que solicite a la directora de salud todos los informes de gestión del abogado de salud.

Respecto a la vacunación de los funcionarios recolectores de basura, el alcalde indica que entiende que la concejala faltó a un concejo, y por eso no sabe que el proceso de vacunación ya partió, y que incluso falta solo una etapa o talvez ninguna.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde le pide al secretario municipal que oficie a Pedro Osses la solicitud de informe de la dotación completa del DAEM. Por otra parte, alcalde informa que es efectivo que se realizó una reunión con los vecinos relativo al tema de la electricidad y que la señorita en cuestión estuvo presente, y que una de las opciones posibles es la que señala la concejala, agradeciendo que traiga el tema al concejo, pero que ya se está trabajando en ello considerando las medidas que está señalando.

Alcalde menciona que efectivamente él solicitó que se le informara en derecho si era cierto o no la municipalidad de que el municipio arriende casa habitación para ofrecer a funcionarios municipales esa herramienta, teniendo como respuesta esto es correcto, por lo que se pidió que se evaluara. Junto a esto solicitó al secretario municipal que pida vía escrito a finanzas si lo dicho se ha concretado o no, y de concretarse que se informe.

Respecto a Juan Pavés, es efectivo que él es el suplente a cargo de emergencia cuando Ramón se encuentra fuera de la comuna, asumiendo una especie de turno de emergencia, lo cual ha hecho verdaderamente bien, reconociendo una capacidad impagable en momento en que pocas personas responderían, por ejemplo, un domingo a las 3 de la mañana, por lo que lo quería felicitar públicamente.

CONCEJAL LUIS POZO:

1. ACCIDENTE ENROCADO:

- Concejal señala que hubo un pequeño accidente en el enrocado de Lipimávida, un tema que indica que ya lo ha traído como 3 veces más al concejo, viendo la posibilidad de hacer unas gradas para bajar a la playa, y hace muy pocos días una niña de 11 años se resbaló y se rompió la cara por lo que tuvieron que ponerle 4 puntos. Es por esto que la persona que se solicitó hacer esta bajada, ahora le está pidiendo al concejal las actas en donde mencionó el tema en el concejo, a lo que él le dio las explicaciones que pudo, pero espera que para el próximo verano se pueda ver la forma de que el municipio u obras portuarias se haga responsable y pueda haber una bajada a la playa.

2. PAGO PENSIONADOS LIPIMÁVIDA:

- Durante el pago, el concejal señala que no se marcaron las delimitaciones de los puestos, por lo que se generaron discusiones.

3. TUBOS CONCAVÉN:

- Concejal consulta por cuando se contratará el camión para destapar los tubos que el año pasado no se hicieron.

4. PARADERO LAS JUNTAS:

- Concejal menciona que los padres de los estudiantes que viven en las juntas, familia Leiva y Rojas, solicitan la posibilidad de hacer un paradero, aunque sea provisorio, y que ellos están dispuestos a hacerlo si el municipio aporta con unas tablas, ya que cuando llueve, si los niños no están ahí, el furgón los deja.

5. LIMPIEZA BAJADAS DE AGUA:

- Concejal afirma que vio que no vale la pena limpiar las bajadas de agua si se deja la basura sobre la solera, ya que a menos de un kilometro el viento ya desparramó toda la basura como si no hubieran pasado, por lo tanto, no entiende como no hay un criterio respecto a eso, o alguien que les supervise que están haciendo bien el trabajo.

6. DAÑOS TRAJOS ESTERO URACO:

- Concejal informa que hubo o hay una máquina que se encuentra trabajando en el estero de Uraco al parecer sacando la arena, ya que hay un vecino, don Sergio Pozo, al que le rompieron los cercos y también todas las mangueras con las que chupaba agua del estero, y aunque le dijeron que se las iban a reponer, nunca lo hicieron. Junto a lo anterior le sacaron árboles que él tenía de protección para que el estero en el invierno no le llevara la tierra que siempre ha ido sacando.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde le consulta al concejal Pozo si tiene alguna idea de quienes son los dueños de esas máquinas, a lo que le responden que no, ya que aun no ha podido ir a ver quienes son, pero lo único que ha escuchado es que están sacando la arena y dejando hasta el barro negro.

Concejal Díaz afirma que es la empresa Global de la mina, ya que llegaron a trabajar a Uraco como 5 o 6 días y se largaron a cambiar.

Alcalde pide a secretario municipal que oficie a don Samuel Vegas la situación presentada en el concejo municipal respecto de la extracción de arena en el estero, y los consecuentes daños provocados a vecinos colindantes, solicitando la reparación de cualquier estructura dañada por la faena. También solicita agregar la mala ejecución de la limpieza en el sector de las 7 vueltas respecto al barrido de la calle en la bajada de agua, en donde no se estarían recogiendo los elementos barridos.

Juan indica que al "Arauco" también se debe oficiar, porque ellos también están sacando 3 camiones de agua, ante esto el alcalde consulta para que fines están sacando agua, a lo que le responden que es para el riego de los caminos donde tienen faenas forestales. Por lo anterior alcalde solicita a secretario municipal que oficie a Arauco presentando queja del concejo municipal de que habría empresas contratistas ligadas a su compañía que estarían sacando agua de manera irregular del estero.

Alcalde informa a concejal Pozo que está entre las circulares 33 que se van a presentar este año, la compra de un camión limpia fosa que trae el hidrojete incorporado, que es un equipo que hace presión para el destape de cañería, por ejemplo, en las mismas fosas que se tapan a veces en Llico. Esto se encuentra en agenda para el presente año. A la entrada de Patricio a la sala, alcalde le consulta en que está la presentación del proyecto de hidrojete vía circular 33, y este le responde que se presentará dentro de esta o la próxima semana para su posterior votación y así poder conseguir los recursos necesarios para poder comprarlo este año, para con esto dejar de gastar en el servicio que es mucho más caro.

Alcalde solicita a secretario municipal que oficie a Ricardo Santelices, con copia a Jorge Castro, que se tomen todas las providencias para mantener demarcado en Lipimávida los puestos en donde se instalan los feriantes, lo cual es sumamente importante, ya que la demarcación es de un solo lado del camino, en el lado oriente de la calle, alargando con esto la feria. Si esto no se cumple se debe dar cuenta a carabineros y a renta, puesto que no tendrá acceso a su permiso si no respeta esta indicación. Ricardo consulta por alguna medida para demarcar, a lo que se le responde que la ordenanza establece las medidas, que sería 3 por 2 metros.

Consulta el alcalde al concejal Pozo si en las juntas los vecinos están dispuestos a ceder un poco de terreno para construir el paradero que solicitan, a lo que este responde que en el lugar hay una curva bien amplia como para construirlo, lo cual está justo en la entrada de la casa de la señora Mirta. Alcalde le indica a Nicolás Calquín que recoja la sugerencia del concejal, visite el lugar en el que la familia sugiere se construya el paradero, y eventualmente derive al profesional que ha presentado el proyecto de titulación, el arquitecto con el que se han reunido hace unos días, la posibilidad de involucrarse a esta necesidad.

Respecto a lo anterior, el concejal Bravo consulta porque a él no se le dio la misma respuesta cuando solicitó un paradero en las juntas, quedando archivado el tema desde hace dos meses atrás, por lo que pregunta si se le está discriminando o hay una colusión entre el alcalde y el concejal Pozo para perjudicarlo a él. A esto el alcalde responde que el concejal Bravo es muy apasionado, y que dicha pasión lo está nublando, porque no escuchó que la instrucción que se le está dando a Nicolás Calquín es derivarle a un estudiante de titulación de tesis de arquitectura que se presentó el jueves de la semana pasada en su oficina, bastante después de la intervención del concejal Bravo, quien para poder titularse tiene que sacar adelante un proyecto pequeño de corte social, por lo tanto se le pide a Nicolás que este estudiante que se presentó hace 3 o 4 días atrás que tome nota y eventualmente se involucre en este requerimiento, así pues, el alcalde justifica que cuando el concejal Bravo hizo su requerimiento el estudiante de arquitectura aun no había acudido a la municipalidad. Sin embargo, alcalde afirma que para ser franco no recuerda cuando el concejal Bravo hizo dicha petición, aunque no puede dudar de que lo haya pedido,



SECRETARÍA MUNICIPAL

por lo que el concejal solicita al secretario que se lo recuerde con copia al alcalde, ya que alega que no es primera vez que trae un requerimiento y después se argumenta que esto es olvidado. Alcalde indica que esto no es una carrera como por ganarse algo, pero concejal menciona que lo que está pidiendo es que "lo que es del Cesar es del Cesar", a lo que alcalde le consulta si lo que él espera es que ponga un letrero en cada proyecto indicando que concejal lo propuso, concejal indica que esa no es su intención, ya que afirma que es el alcalde al que le gusta ser "yo-yo", si no que lo que él busca que cuando se pide alguna cosa se de una respuesta que le puedan llevar a los vecinos, como por ejemplo cuando dijo en el concejo que la señora que corta el pelo estaba dispuesta a convidar para realizar un paradero en la huerta, pero no se le respondió. Alcalde reitera que no recuerda tal situación, pero que si el concejal siente que no se le consideró como él esperaba, le ofrece una disculpa, la cual concreta al pedirle al secretario que en el oficio que se le enviará a Nicolás Calquín evalúe los requerimientos de los concejales Bravo y Pozo, para no herir ninguna susceptibilidad. Junto a esto alcalde pide a los concejales el respeto por sus pares y evitar interrumpir el tiempo de otro concejal por la delicadeza y el compañerismo que debe existir en esta mesa. Concejal Bravo pide por respeto también a los concejales que cuando intervengan y pidan alguna solicitud, se respete ese requerimiento. Alcalde reitera que está ocupando el tiempo de otro compañero haciendo uso de la palabra, lo cual no corresponde y por lo cual llama al orden en la sala, ya que si no se verá obligado en la siguiente ocasión a terminar el concejo. Respecto al tema del enrocado de Lipimávida, alcalde le solicita a Nicolás que en el mismo proyecto social con eventual incorporación de recursos de la municipalidad, aproveche al tesista de arquitectura para diseñar y evaluar costos de ejecución de unas dos escaleras en el enrocado de Lipimávida.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

Concejal señala que comparte plenamente lo dicho por el concejal Bravo, ya que hay temas que han traído por mucho tiempo y no ha habido respuestas, pero después cuando lo traen otras personas rápidamente tienen respuesta, pero indica que es la ley de la vida y se debe continuar igual.

1. TRABAJOS LICEO LLICO:

- Concejal vuelve a insistir en que es impresentable el trabajo realizado en el liceo, ya que si bien con los colegas se harán presente en los otros colegios para ver como van, no puede ser posible que vaya después otra persona y diga que está todo bien, ya que preguntando pidió más información con la gente que estaba, y le dijeron que cuando llegó el señor Miguel Ángel, le dijeron que estaba todo bien sin ni siquiera darse el tiempo de ver si las llaves estaban en buen estado y si salía agua de ellas.

2. CONTRATOS ARRIENDO:

- Concejal solicita los contratos de arriendo de todos los inmuebles que tiene el municipio tanto el municipio, como en salud y en educación.

3. INICIO AÑO ESCOLAR:

- Concejal indica que como comisión habían acordado iniciar el año escolar 2019 en el liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, pide al alcalde y a don Pedro que se le haga la invitación a todos los colegios de la comuna y manden una delegación para que se hagan presente, y así sea de mayor envergadura el año escolar en la comuna. También pide que se invite a la directora provincial, la señora Irene Cortés, ya que así se le da más realce a la ceremonia.

4. MOP:

- Concejal menciona que hace un tiempo atrás estuvo la gente del MOP en el concejo, representada por don Luis Cornejo, inspector de accidente de la empresa, y se comprometieron a pasar la máquina 3 veces al mes, pero el camino que va desde Llico al kilómetro 0, que es en Hualañé donde ensambla con la ruta J-60, es impasable, por lo que le sugiere al alcalde que le pida al señor Vega lo mismo que hizo por la ruta J-80, porque no puede ser posible que el verano termine en 3 o 4 días, y que la gente de nuestro pueblo no pueda salir a hacer sus compras porque el



SECRETARÍA MUNICIPAL

camino destroza a los vehículos. Alcalde pida que repita el punto en cuestión, a los que el concejal señala que es la ruta J-80 completa, desde el punto 0 hasta el 36,2 que da en la estrella azul.

5. CONCURSO DOM:

- Concejal solicita información del estado en el que se encuentra el concurso del director de obras, en qué etapa está, en que proceso va, cuantos quedaron, etc. Porque en las cuentas del alcalde deberían darse los concursos que se encuentran en curso, por si se le ha olvidado tal vez.

6. CONTROL INTERNO:

- Concejal informa que la sugerencia que hizo junto a algunos concejales que estaban en desacuerdo con el control interno fue ratificada por la contraloría, en una circular que les da el favor por la observación que estaban haciendo.

Alcalde menciona que desconoce la circular de contraloría a la que se refiere el concejal Díaz, puesto que lo que hay de contraloría es un documento que pide al alcalde llevar a votación nuevamente el concurso de control interno, y ahora que pasó el plazo, como lo informó el abogado, para que la señorita Baeza apelara en la corte, se informará a contraloría que este tema se judicializo y lo vio la corte. Sin embargo, concejal Díaz rebate que lo que el alcalde está diciendo no es lo mismo que dice en la circular que envió la contraloría, ya que esta afirma que es la primera vez desde los años que lleva como concejal, que un alcalde llama a votación de un concurso 5 veces. Alcalde indica que como el concejal no leyó el documento, lo hará él: "concejo municipal de Vichuquén rechazó el nombramiento de la candidata propuesta por el alcalde para ocupar el cargo de director de control interno por motivos no contemplados en las bases del concurso, por lo que el municipio deberá regularizar dicha situación informando de ello dentro de un plazo que no exceda el 15 de marzo". Es por esto que el alcalde afirma que en ninguna parte está diciendo el contralor que el concejal Díaz tiene razón, por el contrario, el contralor está diciendo que no tuvo razón, y ahora lo que el municipio debe hacer, es explicarle al contralor que este tema dejó de ser asunto de contraloría, porque se judicializó, pero en ninguna parte el contralor está diciendo que el concejal Díaz tenga razón con lo que se hizo. Pero el concejal alega que se fue a la justicia porque sabía que no tenía razón, si no que la razón la tenían los concejales, preguntando junto a esto que es lo que dicen las conclusiones. No se sigue con el tema porque el alcalde se refiere a otro punto.

Respecto del concurso del DOM, alcalde alega que el concejal no debería referirse a él como un alcalde de mala memoria porque no ha informado por un concurso que está en curso, siendo que el mismo concejal Díaz votó las bases y ha sido testigo del proceso, por lo que no debería atreverse a decir que no está informado de un concurso que se encuentra en proceso, y que por lo mismo el alcalde no puede informar por un proceso que se encuentra a mitad de su curso, ya que de hacerlo podría caer en la corrupción, ya que pretendería involucrarse en un proceso de alta dirección pública. Concejal Díaz acusa que solo cuando le conviene el alcalde se involucra, porque ahora solo está pidiendo que se le informe en que está el concurso, respecto a cuantas personas postularon y han pasado la primera etapa, y las personas que integran la comisión evaluadora, y nada más. Alcalde responde que, apegado al derecho, lo que puede comentarle es que el concurso del DOM está en curso, y más allá no debe pronunciarse.

Respecto al oficio a don Samuel Vega, le solicita al secretario que incorpore, además, como un oficio como concejo municipal, la solicitud de dar mayor atención a la ruta J-80, pero sería mucho mejor poder enfocar a Samuel en puntos precisos porque pedirle toda la ruta de una vez va a ser más difícil. A esto concejal Díaz que la empresa que se tiene no es solo para mantener por tramo, si no que para mantener la ruta J-80 completa, estando la pega mal hecha en todas partes.

Alcalde solicita al secretario que les pida a finanzas los contratos de arriendo, y también que se le oficie a Pedro Osses respecto del inicio del año escolar, solicitando que se le envíe, como todos los años, invitación a todos los colegios de la comuna para que asistan a la ceremonia de inicio de año escolar.

Concejal Díaz consulta si existirá algún tipo de sumario para las personas responsables de la ineficiencia de los trabajos en el liceo de Llico. A esto el alcalde responde que ya pidió que se oficiara al DAEM



SECRETARÍA MUNICIPAL

pidiendo un informe respecto a lo que él pidió que se hiciera, por lo que afirma que no ha fallado a los requerimientos del concejal Díaz.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. AVANCE PLAYA PUNTA DEL BARCO:

- Concejal solicita el estado de avance y el informe del abogado administrador municipal y de dirección de obras, del avance de la playa punta del barco, ya que prometió que este tema lo sacaría al concejo todos los lunes de aquí durante dos años más, puesto que la modificación fue aprobada en diciembre, y a la fecha en marzo debería al menos haberse comprado las tablas, por lo que indica que tendrá que ir a tomar fotos para ver el estado de avance para subirlo a las redes sociales, puesto que ya ha pasado tiempo suficiente, por lo que le gustaría que el informe sea enviado al concejo y quede una copia, para saber también que se ha hecho respecto a la concesión marítima. Pide disculpas por ser tan apasionado con el tema, como se refiere el alcalde, pero afirma que es el pueblo y la comuna que está pidiendo esto.

2. INTERNADO:

- Concejal reclama que las frazadas del internado estaban hediondas al ingreso de los estudiantes del internado, y que este se encontraba cochino, por lo que quiere solicitar al presidente de la comisión de educación una reunión con los apoderados para saber qué es lo que opinan respecto al préstamo del internado a carabineros, una institución que tiene su propio dinero y que además han hecho el mayor fraude de la historia de Chile, que más encima dejen el internado en esas condiciones paupérrimas. Por lo anterior solicita un informe al director comunal de carabineros respecto al tema para corroborar la información que esta entregando.

3. LEY DE PLANTAS MUNICIPALES:

- Concejal indica que está quedando poco plazo, y le gustaría saber quien quedó a cargo de la realización de la ley de plantas municipales, porque si no van a pasar 4 o 5 años y los funcionarios van a quedar estancados, puesto que es la oportunidad para que haya "*un tiraje de chimenea*". Y de ser necesario, señala el concejal Díaz, que el alcalde deba subirse los grados para que el resto de los funcionarios puedan optar un mejor sueldo, él como concejal está de acuerdo, aunque algunos se lo critiquen, pero se beneficiaría a muchas personas para que se les suba un poco el sueldo.

4. CAPITANÍA DE PUERTO:

- Concejal consulta si se le envió a la capitanía de puerto un oficio solicitando las 434 concesiones que está pidiendo la unión comunal, la gente del lago, con nombre y apellido, ya que él pidió que a través del concejo municipal se solicitaran estos antecedentes, por lo que ahora está pidiendo una copia de dicho oficio.

5. RADIO:

- Concejal señala que le gustaría utilizar el radio como concejal para hablar el tema de lo que está ocurriendo en Venezuela, y también poder expresar lo que se está trabajando a nivel comunal, tal vez como comisiones o como el alcalde quiera, pero que se le den unos minutos para comentar de estos temas, ya que siente que hay una discriminación del equipo de comunicaciones, puesto que solo se les toma en cuenta a los concejales cuando hay una aprobación de una modificación, cuando obras presenta los gastos operacionales. En función de lo anterior el concejal Díaz menciona que le hubiera gustado que el alcalde fuera concejal en algún momento para que se hubiera empapado de esta labor de andar detrás de los vecinos porque los llaman durante las 24 horas del día.

6. VILLA SANTA FILOMENA:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejal indica que los vecinos de la villa Santa Filomena le plantearon el tema de los alcantarillados, ya que sale mucha hediondez, y ver si le pueden echar agua para que eso escurra.

7. PARADERO:

- Concejal quiere insistir con el tema de los paraderos, dando crédito también al concejal González, respecto a un paradero para la quesería.

Respecto de la villa Santa Filomena, alcalde señala que tuvo una conversación con la presidenta de la junta de vecinos, quienes tienen la idea, a la cual está dispuesto de apoyar con maquinaria, de hacer una mejora en el sistema de drenaje que tiene su planta, alargando el drenaje y mejorarlo.

Referido al tema de la radio, alcalde indica que el programa radial no está vigente, y se está evaluando generar un programa radial este año, y si se genera por su puesto que estará a la vista su requerimiento, pero para argumentar el deseo del concejal Díaz de estar en la radio comenta que es parte del municipio, a lo que el alcalde rebate que los concejales no son funcionarios municipales.

Respecto de las concesiones, el alcalde pide al secretario municipal que reitere el oficio, y menciona a los concejales que no ha habido respuesta del primero enviado. Secretario municipal señala que el oficio anterior respecto al tema quedó a la espera de la firma del alcalde, a lo cual este responde que no le ayuda mucho frente a los concejales dejarle a firma sin avisarle que es un tema importante, pero el secretario indica que se lo llevará personalmente.

Alcalde informa que, respecto a la ley de planta, él no se subirá el sueldo porque lo encuentra inmoral, pero el concejal Fuenzalida indica que no se lo subiría él, sino que sería una ley, a esto el concejal Bravo agrega que deben ver un mecanismo para que los funcionarios salgan beneficiados. Respecto a esto el alcalde reitera que cualquier mecanismo que pase, va a pasar por el hecho de que él no se va a subir el sueldo, sin embargo, concejal Díaz consulta si hay otra alternativa, y junto a eso don Luis aconseja que el excedente de subirse el grado podría donarlo. Pero el alcalde reitera que toda la vida a criticado a la política y a los políticos por enriquecerse y abusar del servicio público para sí mismos, por lo que afirma que él cuando se vaya quiere hacerlo con la consciencia limpia, ya que recalca que él no llegó al mundo público a hacerse rico. Concejal Fuenzalida insiste en que no sería el alcalde el que se subiría el sueldo, sino que una ley, por lo que no sería un tema suyo, además de que todo esto está quedando grabado, para que después no diga que los mismos concejales son los que lo van a andar criticando, porque no lo van a hacer si es en beneficio de todos los funcionarios.

Concejal Bravo pide la palabra para mencionar que se le olvidó dar a conocer que asistió a un congreso en Iloca, y le hace entrega al secretario municipal para que lo ponga dentro de la tabla.

Respecto del internado en malas condiciones, el alcalde afirma que al igual que el concejal Bravo, él también es uno más de los chilenos que tienen un alto sentido de crítica y enojo con esos oficiales de carabinero que robaron más de \$30.000.000.000 para su bolsillo personal, pero ese puñado de oficiales corruptos, que son hoy en día la vergüenza de la institución, no representan al carabinero que resguarda la seguridad tanto del concejal como del alcalde en sus casas, al carabinero de a pie, el que está expuesto a las balas y a los tipos que los asesinan día tras día, en función de esto, el alcalde señala que los carabineros que estuvieron en el internado llegaron a la comuna para aumentar la presencia policial en el verano porque él mismo se lo pidió al ministro del interior, y por lo tanto lo mínimo que se podía hacer como municipio era el gesto de facilitarles una dependencia. No obstante, eso no significa que eso de pie a que el internado esté en malas condiciones, por lo que pide al secretario municipal que oficie a Pedro Osses para que emita un informe respecto al tema, y para que ordene las medidas que hagan falta para poner el internado en condiciones respecto a lavandería, limpieza, etc.

Concejal Bravo solicita que don Pedro Osses confirme si su denuncia es verdadera o no, a lo que el aludido responde que es muy probable que el internado haya quedado con alguna deficiencia puesto que los carabineros se retiraron el día 3 de marzo, y las clases comenzaron el día 1, por lo que es muy probable que haya ocurrido un desfase y esos días el internado no haya estado en condiciones.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Respecto a la playa Punta del Barco, el alcalde comenta que el martes 12 de marzo tiene una reunión en Santiago en el Ministerio de Defensa para el tema de las concesiones de playa que se está pidiendo para la municipalidad, que la playa punta del barco tal como se comprometió con la comunidad sigue su curso, y que con o sin la pasión de don Ernesto Bravo, la playa punta del barco va a ser una realidad a todo evento, y le agradece al concejal Bravo que esté encima del proceso, y a propósito de su requerimiento, sepa que mañana encabezará una reunión bastante importante en el Ministerio de Defensa en Santiago. En función de lo anterior, concejal Bravo menciona que el subsecretario de obras públicas a través de la senadora Jimena Rincón y de Cristina Bravo, le hicieron ya el requerimiento de que iba a Santiago, aludiendo de que también está haciendo contactos, ya que se propuso que con o sin la ayuda del alcalde se va a tener la playa pública de punta del barco. A lo anterior el concejal Fuenzalida señala que cajeros en Llico también van a haber.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. LEY CHOLITO:

- Concejal indica que no tiene conocimiento o le falta información de como se está haciendo el trabajo para enfrentar la ley cholito, respecto a si hay suficiente información hacia las personas, en función de si el chip es gratis, si necesitan inscribirse o si hay un pago de por medio, etc. Por lo que señala que la gente necesita más información respecto al tema.

2. ESTADO DE EMERGENCIA:

- Concejal solicita que se considere que Vichuquén se declare en estado de emergencia ecológica dado el estado de la laguna torca y la desembocadura, y dado el proceso que va a empezar a sufrir el lago Vichuquén por el estado de contaminación.

3. FOSA LLICO:

- Concejal señala que hay una fosa rota frente a la carreta, y no sabe si se reparó o se solucionó el tema, de las aguas con solidos directo hacia los potreros, y si bien están distantes de la laguna, pero al final esos sedimentos igual van a parar a la laguna.

4. CONCESIONES MARÍTIMAS:

- Concejal pide, como sus colegas también lo han solicitado, un informe del número de concesiones marítimas del lago.

5. LETRERO ACCESO A PLAYAS:

- Concejal consulta si se cumplió con la ordenanza de instalar los letreros de prohibición de vehículos en las playas públicas de la comuna.

6. CONVENIO INSPECCIÓN DEL TRABAJO:

- Concejal solicita convenio con la inspección del trabajo para talleres de los trabajadores del lago Vichuquén y su empleador, para orientarlos y así puedan acceder a tener conocimiento de cuáles son sus verdaderos derechos, ya que muchas veces son pasados a llevar y su dignidad como trabajadores o prestadores de servicio no son considerados.

7. DENUNCIA CÉSAR BASCUÑAN:

- Concejal menciona como a modo de consulta, con fecha 25 de octubre del 2018 se ha ingresado al sistema de atención y requerimiento correspondiente a la denuncia de don Cesar Antonio Bascuñán, Rut 12.589.863-7, detalle de la atención y solicitud: desde el mes de junio del 2018 el establecimiento de Aquelarre no cuenta con educadora de párvulo para curso combinado NT1-NT2 ha estado trabajando asistente de aula; además el curso del segundo año básico se encuentra trabajando a la fecha con asistente de aula, ya que su profesor fue destinado a otro establecimiento; la educadora de diferencial pie no cumple con su trabajo en el programa ya que debe cumplir cursos donde faltan docentes; director no idóneo para el cargo se encuentra en tramo inicial y ley establece tramo avanzado para el cargo directivo. Se le entrega respuesta en dirección regional subrogancia de la superintendencia de educación de la región del maule dictó



SECRETARÍA MUNICIPAL

resolución exenta que aprueba el proceso administrativo y sanciona con una multa de 51 UTM, se hace presente que el sostenedor tiene derecho a interponer recurso de reclamación para esta superintendencia de educación para la revisión de la decisión de la autorización anteriormente señalada.

- Respecto a lo anterior el concejal consulta si por incumplimiento de esta norma el municipio tuvo que pagar \$2.463.555.

8. ATENCIÓN CARLOS BRAVO:

- Concejal pregunta por la atención de don Carlos Bravo respecto a salud, ya que él tiene que ir a Licantén a hacerse las curaciones, y quería saber si no hay atención directa de la posta de Llico hacia él, ya que realmente es necesaria.

9. MEDIDORES INTELIGENTES:

- Concejal solicita que como municipio se hicieran parte de la molestia de los vecinos y la preocupación por el tema de los medidores inteligentes a la empresa o quienes hoy día van a instalar esos medidores, por lo tanto, considera prudente que como municipio también se hiciera un anuncio de que no están de acuerdo que los usuarios tengan que pagar ese medidor.

10. ARRIENDO RODRIGO LEÓN:

- Concejal señala que al igual que otros concejales, quería consultar sobre el contrato de arriendo de don Rodrigo León, ya que se ha pagado más de \$900.000 de arriendo lo cual le parece inconcebible.

11. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA:

- Concejal señala que también quiere saber si se hicieron las devoluciones de sueldo diferenciado de grado al encargado de seguridad pública.

12. INFORME TRABAJO SEGURIDAD PÚBLICA:

- Concejal menciona que no le ha llegado el informe del encargado de seguridad pública de cuál es su propuesta o cual va a ser su trabajo o función.

13. PLANTA ULTRAFILTRACIÓN BRISAS DE TORCA:

- Concejal consulta por lo que está pasando con la planta municipal, tema bastante relevante, la planta de tratamiento brisas de torca, una planta netamente seccional, a donde se pidió a este concejo apoyar un monto para poder hacer la compra, y hoy en día la planta no es muy eficiente, ya que hace 4 meses que algunos vecinos le reclaman que el agua sigue siendo salobre, tema que también don Ernesto lo ha ido siguiendo, por lo que pregunta si realmente está funcionando la planta, puesto que no es la respuesta que entregan los vecinos.

14. AGUA LAS CONCHAS:

- Concejal afirma que el agua potable en las conchas se agotó, por lo que sería importante ver la situación y acercarse al lugar con las personas a cargo, ya que los vecinos preguntan si se podría apoyar con dos estanques para tener ahí y por último las personas se acerquen a abastecerse del estanque, ya que como la napa está muy lejana porque el estero de Llico ha bajado, y obviamente la capa de agua potable también ha bajado.

15. CURSO ILOCA, SALUD PRIMARIA:

- Concejal solicita autorización para la comisión de salud, y para los concejales que quieran participar, a un curso en Iloca del 19 al 22 de marzo.

16. INICIO AÑO ESCOLAR:

- Concejal pide saber, al igual que el concejal Díaz, el día o fecha del año escolar de la comuna

17. MANTENCIÓN CAMIÓN:

- Concejal señala que el camión $\frac{3}{4}$ está pasado en 8.000 kilómetro de su mantención, por lo que sería importante chequear eso, ya que está muy cercano a la que le corresponde enseguida.

18. RUTA J-80 MAL ESTADO:

- Camino J-80 en mal estado, intransitable.



SECRETARÍA MUNICIPAL

19. PERSONAL EN SANTIAGO POR PATENTES:

- Concejal consulta por quienes son las personas que se encuentran en Santiago por el tema de las patentes.

Alcalde señala que, respecto a la última consulta, él no tiene antecedentes a qué se refiere el concejal González, pero que lo único que sabe es que normalmente la municipalidad ejecutaba viajes a Santiago por distintas materias, sin embargo, se solicita por escrito la respuesta a la oficina de rentas.

Alcalde solicita a secretario municipal que oficie a encargado de movilización denuncia de concejal Luis González respecto a que el camión $\frac{3}{4}$ estaría pasado en 8.000 kilómetros su mantención.

Respecto al inicio de año escolar, alcalde le pide a don Pedro Osses que se refiera a este tema, a lo que el aludido comenta que está planificado para el día viernes 22 el inicio de Vichuquén, a esto el alcalde le pide que se asegure que estén convocados todos los colegios.

Alcalde le solicita al secretario municipal que llame a poner en tabla y eventualmente a aprobar la asistencia al curso al que hace alusión el concejal.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla la asistencia de los concejales a un curso de capacitación a efectuarse en Iloca entre el día 19 y 22 de marzo de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 339.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla la asistencia de los concejales a un curso de capacitación a efectuarse en Iloca entre el día 19 y 22 de marzo de 2019.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al curso de capacitación denominado "Salud Primaria; Planes, Programas Financiamiento, Programas, Financiamiento Y Experiencias Exitosas E Innovadoras" a efectuarse en Iloca entre el día 19 y 22 de marzo de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 340.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales al curso de capacitación denominado "Salud Primaria; Planes, Programas Financiamiento, Programas, Financiamiento Y Experiencias Exitosas E Innovadoras" a efectuarse en Iloca entre el día 19 y 22 de marzo de 2019.

Respecto del agua potable en las conchas, el alcalde señala que efectivamente más que sorprenderle, es parte de un proceso que ya se ha descrito, por la baja de la pluviometría y la baja en las napas freáticas, es por esto que se le consulta al concejal González si él sabe como están resolviendo el problema los vecinos de las conchas en estos momentos, a lo que este le responde que trataron de limpiar y bajar 20 centímetros el chupador, pero 20 centímetros de agua es la nada misma, y si sigue la sequía el agua también va a seguir desapareciendo, ya que se depende del nivel de la desembocadura, puesto que eso también sostiene el nivel de agua dulce. A propósito de eso el alcalde consulta a don Luis si fue una buena o una mala idea la acción de los vecinos de abrir la desembocadura de manera ilegítima, a lo que el concejal responde que fue buena, sin embargo, el alcalde señala que se perdieron 165.000.000 de m³ de agua dulce al mar por abrir la desembocadura, por lo tanto si no se hubiera hecho, hoy día tendrían las napas freáticas un poquito más de agua, pero el concejal González rebate que era otro el riesgo que se quería evitar, y le consulta al alcalde si encuentra bueno que la barra siga cerrada hoy día y se evite que entre agua, a lo que el alcalde le responde que eso dejó de ser materia de ellos con el protocolo, pero el concejal le refuta que es un protocolo ilegal, debido a lo cual el alcalde afirma que no puede ser ilegal, si es un organismo legal de nuestro estado de derecho, la dirección de obras portuarias, pero el concejal insiste en que ha funcionado mal, ya que no ha existido un estudio de impacto ambiental, no obstante señala que es una posición personal y puede estar equivocado, pero si los vecinos están arriesgando sus casas, los seguirá apoyando, a esto el alcalde señala que como apoya eso si hoy día está quejándose que hay muy poca agua y finalmente eso sucedió porque se abrió la barra, por lo tanto quienes lo hicieron si son responsables de que la napa freática haya bajado tanto. A esto el concejal reclama que dichas napas han bajado por el mal manejo de la barra, ya que si la barra estuviera abierta hoy en día el accionar del mar es distinto, sin embargo, el alcalde señala que entraría agua salada a los pozos de agua potable, pero el concejal le objeta que él como profesional debería saber que el agua salada sostiene al agua dulce. No obstante a lo anterior el concejal González reclama que el alcalde se fue por las ramas, y pide que le responda lo que había consultado.

Alcalde consulta a Marcela si el señor Carlos Bravo de Llico tiene algún tipo de curación especializada, porque existen algunos tipos curaciones que deben realizarse de manera especializada en nuestro hospital base que es el de Licantén, lo cual no es una irregularidad o significa que la posta de Llico no esté haciendo su trabajo. Marcela señala que sabía del caso de otra señora que si se llevaba a Licantén, pero no el del señor que se está mencionando.

Alcalde solicita a Pedro Osses que realice un informe respecto a la denuncia que lee el concejal González, incluyendo aportes de abogados, y luego le consulta a este último si sabe el origen de la denuncia, o es algo que personalmente recibió, a lo que el aludido responde que efectivamente es una denuncia que recibió personalmente, pero son datos que corresponden a la denuncia que hizo don Cesar Bascuñán.

Respecto a la planta de brisas de torca el alcalde señala que esta se encuentra funcionando y de manera eficiente, no obstante recuerda que en el concejo anterior se aprobó el compromiso de gastos operacionales de un prefiltro que se le va a instalar a un sistema que sigue funcionando de perfecta, lo que ha cambiado es el pozo, que por una sobreexplotación ha aumentado en 15 veces su turbiedad, la cantidad de sal y de limo es impresionante, si se saca agua del pozo es de color chocolate oscuro negro, y esa es la basura que está filtrando la planta, y por esa razón se le enviaron análisis del agua a los ingenieros suizos, y ellos determinan que lo que está generando el problema es la alta concentración de



SECRETARÍA MUNICIPAL

limo, lo cual genera un problema dentro del equipo y hace que este sea menos eficaz sacando la sal, y es por eso que se ha propuesto el proyecto que se aprobó en el concejo respecto a los gastos operacionales, al cual al parecer no asistió, que es para un prefiltro que se va a poner antes de que el agua ingrese a la planta, y que va a sacar todo ese limo para que el agua ingrese a la planta solo con sal, y no con sal más toda la lista de otros elementos que hoy día tiene el agua, y que está generando un trabajo ineficaz en la planta, por lo tanto ni el diseño de la planta, ni la planta, está siendo ineficientes o no respondiendo a lo previsto, si no que sucede que se tomaron muestras del pozo y la planta se diseñó para el pozo cuyas muestras se tomaron, pero una vez que el pozo comenzó a explotarse y a sacarle agua, sobre todo con la sequía en donde la napa baja, el pozo comienza a arruinar su calidad, y debe ser la peor agua de la comuna la que está en el pozo. No obstante, el alcalde señala que el agua está saliendo salobre, o con un poco más de sal, porque agua salada no tienen, ya que él mismo señala que ha ido a probar el agua al ir tomarse un té con dicha agua, el cual entró un poco salobre y mandó al día siguiente a cambiar los prefiltros, y el agua se arregló al tiro. Respecto a esto el concejal Díaz le pregunta en donde se fue a tomar el té, a lo que el alcalde le responde que fue donde Bernarda, pero el concejal González Díaz le reclaman que si fuera a probar el agua al final, esta no sería igual, sin embargo el alcalde alega que eso no puede ser, pero igualmente informa que irá a caballo en la noche a tomarse un té a la otra esquina para corroborar esto.

Concejal González le consulta al alcalde si será posible facilitar dos estanques para La Conchas, ya que ahí la situación es crítica, a lo que el aludido le responde que harán la evaluación respecto a ello.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. PASTO VICHUQUÉN:

- Concejal señala que el pasto en Vichuquén terminó de morirse los primeros días de marzo por la mala administración de la municipalidad.

2. QUIOSCOS PAULA:

- Concejal señala que encuentra injusto que los vecinos deban pagar un arriendo de \$200.000 y \$250.000 por ocupar los quioscos y locales que el alcalde hizo en Paula.

3. EDUCACIÓN:

- Concejal comenta que habló con Pedro Osses, quien lo atendió super bien y le dio una respuesta, pero hoy en la mañana se le presentó otra inquietud respecto a la profesora Ana Cifuentes de Aquelarre que trabajaba 40 horas semanales y se le redujo a 30, por lo cual consulta si esto es verdad o no.
- También consulta si hay encargado de Lipimávida, y que pasó con el director de Aquelarre, respecto a si se llamó a concurso, ya que menciona que él sabe que se llamó, pero no postuló nadie.

4. RECORRIDO BASURA:

- Concejal solicita el recorrido de la basura en el sector de Rarín y Uraco, ya que los vecinos no tienen idea de los horarios de dicho servicio, siendo fundamental la comunicación en la administración, ya que no saca nada con hacer un video si no hay comunicación, lo mismo con el tema del medio ambiente, si no se le entregan las herramientas a los vecinos o basureros para poder reciclar, no se puede hacer, por lo tanto hay que tener comunicación y ser claro con ellos para que puedan entender porque hay que cuidar el medio ambiente, sobre todo en el tema de la basura donde se tienen los camiones, ya que en los sectores de Uraco y Rarín los vecinos lo han llamado porque no saben a que hora pasa el camión, y de repente lo ven pasar y no tienen los basureros afuera porque no saben cuándo pasa, puesto que además no todos tienen basureros de los grandes y los perros hacen tira los otros.

5. REUNIÓN LLICO:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejal le pide al alcalde que haga una reunión a la brevedad con los vecinos de Llico y sus alrededores por la playa pública de punta del barco, ya que hizo una reunión muy interesante en noviembre o diciembre en donde hubo una alta convocatoria, anunciando que iba a habilitar la playa de punta del barco y hoy en día nos vemos entrampados con dicha playa, por lo que es necesario comunicarles una respuesta a los vecinos. Respecto a esto concejal destaca lo que siempre ha solicitado, no tan solo el colega Bravo, si no que todos los concejales, por el acceso al lago, y él mismo ha sido fundamental en que se avance con ese tema, ya que no le ve mucha motivación de parte del alcalde en recuperar la playa, sobre todo la playa y el acceso que tiene tomado la familia Soler, y no sabe porque será.

6. BOLSAS PLÁSTICAS:

- Concejal solicita que se eliminen de una vez por todas las bolsas plásticas de la comuna de Vichuquén, ya que somos una comuna costera, y hay que comenzar por algo. Respecto a ello menciona que no todo es malo, ya que se han hecho convenios con punta de lobos reciclaje en el cual estuvo presente, y le agradece al alcalde por ello, pero es necesario darle más vida al tema medioambiental y de reciclaje en la comuna y para ello propone incluir en la ordenanza municipal la eliminación de las bolsas plásticas en la comuna de Vichuquén, ya que sabe que es complicado eliminar todo el plástico en general puesto que hay muchos factores que se deben ver, pero si se podría comenzar con el tema de las bolsas, y aplicarlo a través de nuestros empresarios turísticos y los comerciantes que tienen negocio en la comuna, ya que puede ser provechoso para la comuna.

7. RECUPERACIÓN ACCESOS LAGO:

- Concejal pide que se analice la recuperación de los accesos al lago, ya que él tiene el informe que el alcalde le envió respecto a todos los accesos que hay en punta del barco, y además menciona que se dio el trabajo de buscar el resto de los accesos al lago, pero le gustaría que el alcalde, como administrador de la municipalidad, haga valer esos accesos lo antes posible, y que los comodatos que hay a 40, 50 y 60 años sean quitados ahora ya, lo cual jurídicamente se puede hacer, ya que no es posible que se tengan comodatos a gente que tiene dinero y sea ocupado por una o dos personas, por lo que le gustaría que avanzaran con la recuperación de todos los accesos, y aunque el informe de punta del barco le llegó, faltaron hartos personajes que no fueron mencionados.

Respecto de las concesiones y los comodatos, el alcalde indica que ya emitió juicio en las intervenciones anteriores, y por lo tanto señala que no se volverá a remitir en lo que ya expuso. No obstante, respecto a la poca motivación de hacer algo por parte del alcalde a la cual se refiere el concejal Fuenzalida, en función a la playa que tiene tomada el señor Soler, el alcalde menciona que este es un juicio de valor bastante injusto, porque no tiene fundamento alguno para hacerlo, y tal vez el único fundamento que el concejal tenga es ser consciente de que la mayor parte de los votantes del lago Vichuquén en su minuto le dieron el voto a él. A esto último que señala el alcalde, el concejal Fuenzalida indica que es por eso entonces que hubieron 540 personas que cambiaron su domicilio electoral desde Santiago, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea y voten ahora en Vichuquén para poder votar por Roberto Rivera, a lo cual el alcalde responde que si al concejal le incomoda eso, lo siente mucho por él y por su gente, porque el que las personas ligadas a la comunidad del lago Vichuquén sientan que este alcalde los representa, y por esa razón le hayan dado su apoyo, no le da la facultad o dato alguno al concejal Fuenzalida para que sugiera que él como alcalde, a propósito de eso, tenga un poco deseo de recuperar un bien fiscal de una supuesta toma que no es tal, porque ni siquiera está cerrado, siendo por tanto una supuesta toma que solo está en la cabeza de Don Matías, sin embargo el aludido menciona que ya no está tomada por que el mismo con el alcalde anterior accedieron a echar abajo el cierre, por eso no está tomada y cerrada, por lo que le da la razón al alcalde de que no está tomada, pero cuestiona si se ha hecho algo para



SECRETARÍA MUNICIPAL

recuperarla, y es por esto que solicita que como municipalidad se tome una posición, como la que menciona su colega de solicitar hacer una concesión marítima. Alcalde señala ante esto que ya se refirió a dicho tema y no volverá a decir algo que ya dijo, por lo que le pide que se remita al acta para leer lo que ya dijo respecto al tema, sin embargo, igual menciona que mañana hay una reunión importante en Santiago respecto al tema, y aunque los vecinos estén pidiendo una concesión, no significa que la tengan, lo cual es bastante distinto. A esto el concejal Díaz consulta porque no piden como municipio un "PI" tanto de la de Soler, como de la de adentro.

Respecto del retiro de la basura de Rarín y Uraco, el alcalde recuerda a los concejales que estuvieron presentes en su mayoría cuando se inició el proceso y se les hizo ver a los vecinos que la incorporación de estos sectores en el retiro de basura era un esfuerzo grande que hacia el municipio, y que podrían generarse momentos de estreches en las agendas de los vehículos de retiro que involucrasen o bien modificaciones de agenda de último momento o retrasos, y en plena faena o en el pick de la temporada donde la cantidad de basura aumenta de manera significativa, han ocurrido estos pequeños momentos de desajustes de la agenda que responde a lo que ya está explicando, y que se les dijo a los vecinos, y por lo tanto no es que no se les haya dicho o falte comunicación como señala el concejal Fuenzalida, porque eso está explicado bastamente.

Respecto al director de Aquelarre es correcto que se hizo un concurso público que quedó desierto, por lo que se va a volver a llamar a concurso.

Respecto al caso de Ana Cifuentes, el alcalde indica que desconoce su caso, pero Pedro Osses indica que ella era reemplazante el año pasado, y este año se le está dando la oportunidad de trabajar, por lo que no tiene ninguna relación el contrato actual con el del año pasado.

Finalmente el alcalde invita a los concejales al campeonato nacional de rayuela a realizarse en Llico.

Siendo las 13:38 horas se pone término al concejo.

MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.